

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9930 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001337/2015, habiéndose dictado en fecha 4 de febrero de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Grupo Coese Inversiones, S.L., con CIF. B96998398, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Elisabeth Monika Tesch, con domicilio profesional en calle Maestro Clave, 2-4, Valencia, teléfono tel./fax 963517195, y correo electrónico teschabogados@teschabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 8 de febrero de 2016.- El/la Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A160010382-1